

Simulacro de Gabinete



Consiste en realizar, en el escritorio, el simulacro de evacuación entre los responsables de coordinarlo. Para esto, cada uno de los integrantes del ejercicio explicará, con el mayor detalle posible, las funciones que debe realizar así como las alternativas disponibles en caso de que varíe la situación a la que se enfrenta. En este caso conviene considerar un panel de preguntas y respuestas en el que intervengan todos los integrantes a efecto de que se compenetren también de las acciones que corresponden a otros brigadistas.

Formulación de Hipótesis y Diseño del Escenario

La formulación de la hipótesis facilitará el diseño de un escenario, que en la medida de lo posible, se asemeje a una situación real de emergencia, marco en el que se llevará a efecto el simulacro de evacuación. Con este fin se realiza:

- a) La elección de la calamidad con mayores probabilidades de ocurrencia o de mayor peligrosidad, con base en el diagnóstico de riesgos, así como su posible encadenamiento con otras calamidades, por ejemplo: Sismo - incomunicación (interrupción del servicio eléctrico y telefónico)
- b) La determinación de las áreas o zonas vulnerables, mismas que se establecerán de acuerdo al fenómeno (s) seleccionado (s) para el simulacro.
- c) La identificación de las personas susceptibles de sufrir las consecuencias del impacto de la calamidad.

**DURANTE UN SISMO NO ES RECOMENDABLE
EL DESALOJO DE PERSONAS.**



Ejecución del Simulacro

Tipos de Simulacro

De manera general podemos hablar de dos tipos de simulacro: Con previo aviso y, sin aviso.

Cuando se trate de la primera vez en que se ejecuta un simulacro siempre será recomendable que se dé previo aviso a todos los habitantes y desde luego a quienes tienen alguna actividad en el cuerpo interno de Protección Civil.

Si ya se han realizado simulacros con previo aviso y la situación ha resultado positiva en todos sus aspectos, conviene considerar y realizar un simulacro sin previo aviso (salvo a algunos integrantes del cuerpo interno de Protección Civil).

Es importante destacar que los simulacros sin previo aviso pueden traer consecuencias negativas si no son resultado de la ejecución de varios simulacros con previo aviso; en estos se deberá informar a todos los participantes sobre la posibilidad de realizar simulacros sin previo aviso para evaluar la respuesta en una situación mucho más cercana a la realidad.

Se recomienda que los simulacros se realicen:

- Uno cada mes si se vive en una zona de alto riesgo.
- Uno cada tres meses en caso de vivir en una zona de riesgo medio.
- Uno cada seis meses en zonas de bajo riesgo.

Para conocer el nivel de riesgo de su inmueble con mayor precisión, usted puede solicitar el apoyo de la Unidad Local de Protección Civil o Delegación Política, en donde se le informará debidamente.

Simulacro con Previo Aviso

Notificación de la realización del simulacro a:

- los usuarios del inmueble.
- los vecinos del lugar, con el objeto de que tengan conocimiento del mismo y no les cause falsas alarmas, así como para que estén informados y no propicien la movilización innecesaria de los grupos voluntarios.
- las autoridades locales de protección civil.
- siempre que sea posible se establecerá:
- coordinación con las autoridades de protección civil de su localidad, a efecto de determinar su participación, y contar con su asesoría, para la planeación y ejecución del simulacro.

Invitación y confirmación de asistencia a:

- Los grupos de apoyo externo (previa identificación y acuerdo de coordinación) como la Cruz Roja, Cuerpo de bomberos, Policía y Tránsito local, etcétera, para contar con su participación o auxilio en caso de ocurrir algún imprevisto.
- Los evaluadores y observadores para que presencien el simulacro, los primeros, con el propósito de calificarlo y los segundos, para ser testigos (Formato 7).

DIFUSION DE SIMULACRO

| | SI | NO | Teléfono/contacto | Verificado | |
|---|----|----|-------------------|------------|----|
| | | | | SI | NO |
| Vecinos Construcción Norte Construcción Sur Construcción Oriente Construcción Poniente | | | | | |
| Policia Propio (vigilante) Autoridades de zona | | | | | |
| Bomberos | | | | | |
| Cuerpos de rescate Nombre: Nombre: | | | | | |
| Cuerpos Médicos ISSSTE IMSS SSA Cruz Roja | | | | | |
| Otro: Otro: | | | | | |
| Formato 7 | | | | | |